

LA CONQUISTA

Boletín del Seminario Permanente de Estudios Sobre la Mujer, No. 8

¿Dónde estaban las mujeres indígenas y españolas durante la Conquista?

Por: María Fernanda Moreira Acosta
Estudiante en Historia del Arte CUT



El 12 de octubre del año 1492 marca la historia de Europa y América con el desembarque de una expedición comandada por Cristóbal Colón apoyada los reyes católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Colón regresa a su lugar de origen y años después serán otros europeos quienes se desembarquen en el territorio, entre ellos Hernán Cortés quien invadió lo que será el futuro México. En las fuentes históricas destaca la ausencia de mujeres por lo que surge la pregunta: **¿Dónde estaban las mujeres indígenas y españolas durante la Conquista?** ¿Dónde están aquellas a las que los libros de historia parecieran haber olvidado, aquellas cuya participación y trabajo fue invisibilizado?

La expedición de Hernán Cortés será la tercera en ser enviada para la exploración de un nuevo territorio, se embarcaron varones, sin embargo se revela que también viajaron cierta cantidad de mujeres a cargo de las labores domésticas, entre las que iba **María de Estrada**, pues a pesar de que nada tenían que ver con la vida militar, la monarquía les pagaba a españoles y ofrecía el anhelo de una mejor vida.

Impacto de la conquista española en las mujeres que vendían sus encantos

Por: Fidelina González Llerenas
Profesora Investigadora CUCSH

No cabe duda que la conquista de México-Tenochtitlan, del 13 agosto de 1521, repercutió en todos los ámbitos de la vida de los habitantes de México prehispánico, ya que con el sometimiento de los mexicas dio inicio al proceso de colonización y con ello a la llegada de sistemas de administración, normas, costumbres, creencias y valores a la usanza de la península ibérica, que chocaron con los del “nuevo mundo”, desde la visión europea, provocando que prácticas indígenas desaparecieran o se modificaran desde el inicio. Precisamente con motivo del 500 aniversario de este impactante suceso, bien vale la pena recordar uno de esos campos que se vio trastocado de manera significativa como fue el mundo de las mujeres que ejercían la prostitución.

La prostitución es una actividad que no ha sido propia de una época o sociedad, sino que siempre ha existido en el transcurrir de la humanidad con mayor o menor presencia, y con características particulares de acuerdo al tiempo y espacio de su desarrollo, en esa larga vida las mujeres que se han dedicado a vender sus encantos han sido objeto de distintos tratamientos y percepciones, precisamente aquí es donde se pueden encontrar las transformaciones más significativas, debido a la estrecha relación que ha guardado con los valores y creencias de cada época y espacio.

En México, la primera gran transformación que vivieron estas mujeres fue precisamente con la irrupción abrupta de los españoles en estas tierras, ya que antes de este suceso la prostitución era una actividad permitida y aceptada, y las mujeres que la ejercían no eran mal vistas ni rechazadas por la sociedad nahua, independientemente de la prostitución que desempeñaran ya fuera la de tipo ritual-religioso o la libre, las unas dando alegría a los guerreros en su tranquilidad o a los que estaban en espera de sacrificio¹, aunque también se habla que acompañaban en las

Cortés llega a las costas de Veracruz en 1519. En una carta que este envía a sus reyes, compara el tamaño de la ciudad de Tenochtitlan con Sevilla las cuales también parecían gobernadas por regentes que vivían en ciudades y villas con sirvientes. Moctezuma, emperador en turno de la gran Tenochtitlán, se apresuró a mandar a sus tropas a recibir a los recién llegados dándoles regalos con el fin de que estos se marcharan; no obstante Cortés, al ver la cantidad de habitantes y guerreros mexicas, temió una derrota inminente por lo que decide desembarcar y comenzar la invasión del territorio mesoamericano de 1519 a 1521. Entre los caminos tomados hacia la ciudad mexicana sometió a otros pueblos indígenas. En Tabasco tras vencer, los derrotados les regalaron joyas, comida, mantas de algodón y 20 mujeres. Entre estas mujeres iba **Malitzin**, a quien los españoles renombrarían Doña Marina más conocida como “**La Malinche**”.

La Malinche, junto con Gerónimo Aguilar, un español que se había perdido en expediciones anteriores en las costas de Yucatán, fueron piezas fundamentales para la conquista ya que sirvieron de traductores para los hombres del viejo mundo: Aguilar aprendió maya en su convivencia con los indios y Malitzin hablaba dicho idioma tras haber vivido en la zona durante un largo tiempo, además de manejar el náhuatl como idioma materno. Gracias a ellos, Cortés pudo enterarse de las debilidades de sus contrincantes, especialmente de las rivalidades que tenían con otros grupos: los tlaxcaltecas.

Una vez que los españoles llegan a la gran Tenochtitlan, Moctezuma los recibe bien y con más regalos, sin embargo, tras una serie de eventos desafortunados, el emperador es tomado prisionero por sus visitantes. Cierta día Cortés debe alejarse de la ciudad para arreglar asuntos relacionados con el dominio de los nuevos territorios, sin embargo, durante su ausencia en la antigua ciudad de Tenochtitlán ocurre una tragedia ya que, durante una fiesta, por órdenes de Pedro de Alvarado, se masacra a un gran número de la población mexicana.

batallas para dar servicio a los guerreros y de esta manera evitar el abuso sexual de las mujeres de los pueblos vencidos. Lo cierto es que la escasez de fuentes no ha permitido una mayor profundización en el tema; sin embargo de lo que más se sabe es de las mujeres que llevaban a cabo su oficio de manera libre, por obvias razones, eran más visibles se movían en espacios públicos como mercados, caminos y calles en busca de clientes, además de la notoria presencia por sus comportamientos y arreglo personal que les permitía distinguirse de las demás mujeres.

La **ahuaini**, mujer pública prehispánica, para unos quiere decir “la alegradora” y para otros “la alegre”, como quiera que sea existen las dos imágenes, una daba alegría y la otra, la libre siempre se le vía alegre y sonriendo, como lo deja ver Sahagún en su descripción aunque negativa²; además se caracterizaba por habladora, andar bien compuesta y aderezada, teñir sus dientes con grana, usar amarillo de tierra y colores en su rostro, bañarse y lavarse continuamente, perfumarse en sahumeros, traer el cabello suelto o trenzado y torcido sobre la cabeza al frente, mascar y tronar el chiche y andar pavoneándose. Para llamar a los hombres lo hace haciendo señas con los ojos, guiñando y arqueando el ojo, los llama con la mano, y a cualquier hombre vende su cuerpo pero el que mejor le parece³.

En otras palabras, la simple significación de “**alegrar**” podría ser suficiente para dar cuenta de la concepción que se tenía de estas mujeres toda vez que hasta eran requeridas en ceremonias y bailes importantes de nobles donde se convivía con ellas⁴, es decir que también llevaban alegría a esos espacios; su función en la sociedad era reconocida, no tenían restricción, excepto que no se les permitía tener familia y a las mujeres nobles se les prohibía dedicarse a este oficio so pena de muerte, así que podían andar libremente puesto que no había lugares específicos para su actividad y vestirse como quisieran, aunque fuera de manera provocativa y diferente a las otras mujeres porque les estaba permitido otro tipo arreglo de su persona por a su actividad sin recibir muestras de rechazo social ni condenas morales.

Pero esta percepción y características de las mujeres que vendían sus encantos se modificaron a partir de la conquista, las alegradoras prehispánicas pasaron a ser mujeres de la “mala vida” mujeres públicas y mal vistas, ahora en su oficio se encontraba el pecado al atentar contra el sexto mandamiento ya que se consideraba como un tipo de fornicación, su conducta era desviante, ya no fueron aquellas mujeres que podían moverse con sus comportamientos libremente en el espacio público sin ser

Alvarado había permitido la celebración de una fiesta religiosa, intentó despojar a los locales de las joyas de sus vestidos ceremoniales y con cualquier pretexto desencadenó lo que conocemos como la Matanza del Templo Mayor.¹

Al regreso del español, este contempla el desastre que ha quedado y en un intento de recuperar el control expone a Moctezuma, quien termina por morir, por lo que los forasteros planean la huida una vez que caiga la noche, no obstante, son descubiertos y una gran parte de ellos aniquilados por los soldados mexicas. Vencido, Cortés se retira a Tlaxcala, a lado de sus antiguos aliados con la intención de recuperar fuerzas y establecer un nuevo plan de acción. La estrategia de Cortés para atacar a Tenochtitlán consistió en unir a sus tropas a todos aquellos guerreros enemigos de los aztecas con la promesa del fin de su reinado puesto que los mexicas eran un pueblo guerrillero que había conquistado y sometido a otros, un comportamiento similar al que tendrían los españoles. El plan resultante fue sitiar la ciudad, cortar las vías de acceso y atacar con armas, caballos y bergantinas, tres cosas que tecnológicamente no pudieron ser comparadas con las del pueblo indígena.

Se cuenta que acompañando fielmente a Cortés en dicha batalla se encontraba María de Estrada, quien al igual que muchas aceptó la oferta de la Corona de ir a probar suerte a nuevas tierras. Muchas cosas se especulan de ella pero pocas son las certezas, sin embargo se encontró una carta que podría confirmar su presencia y el uso de sus armas:

Mostróse muy valerosa en este aprieto, y conflicto María de Estrada, la cual con una espada, y una rodela en las manos hizo hechos maravillosos, y se entraba por los enemigos con tanto coraje, y ánimo, como si fuera uno de los más valientes hombres del mundo, olvidada de que era mujer, y revestida del valor, que en caso semejante suelen tener los hombres de valor, y honra. Y fueron tantas las maravillas, y cosas que hizo, que puso en espanto, y asombro a cuantos la miraban. Refiriendo en el capítulo siguiente la batalla que se dio entre Españoles, y Mexicanos en el Valle de Otumpa (ó Otumba, como la llama D. Antonio de Solís), repite la memoria de esta ilustre mujer con las palabras que se siguen: En esta batalla, dice Diego Muñoz Camargo en su Memorial de Tlaskala, que María de Estrada peleó a caballo, y con una lanza en la mano tan varonilmente, como si fuera uno de los más valientes hombres del Ejército, y aventajándose a muchos².

objeto de desprecio.

En el nuevo tipo de prostitución, de cierta forma reglamentada, las mujeres tenían que ejercer su oficio en casas públicas de mancebía, burdeles, vestirse de manera diferente a las mujeres decentes, no podían “llevar vestidos con cola ni zapatos de tacón alto y en las iglesias no arrodillarse sobre cojines”⁵ como lo hacían las demás, entre otras medidas; finalmente se trataba de obligaciones y prohibiciones para las mujeres públicas que tenían como finalidad el control y marcar diferencias con las otras mujeres, esto en los primeros años porque en el siglo XVII fueron objeto de persecución y represión⁶

A pesar de las nuevas consideraciones, el Estado y sobre toda la iglesia toleraron la prostitución, con todo y que se consideró una actividad desviante y pecaminosa, pero al mismo tiempo no se dejaba de ver la utilidad que tenía para la sociedad, puesto que prevenía graves males, es decir, era un “mal necesario”, ya que de no haber prostitución, según San Agustín, se atentaría contra las mujeres honestas y la lascivia dominaría el mundo⁷.

El discurso religioso durante la colonia se basó en las concepciones de Santo Tomás de Aquino y de San Agustín, ambos creían que la prostitución debía permitirse; Santo Tomás decía “que la ausencia de la prostitución provocaba la corrupción de las mujeres honestas”⁸, pero antes San Agustín había mencionado “quítense a las mujeres públicas del seno de la sociedad y el vicio la turbará con desórdenes de todos los géneros⁹, por lo tanto era aconsejable consentir esa actividad y a las mujeres, y al hombre le correspondía reglamentarla para que pudiera existir en las sociedades cristianas. Aunque parecía una contradicción de la iglesia ya que por un lado consideró a la prostitución como relaciones, además de pecaminosas, ilícitas al atentar contra el orden natural¹⁰, pero por otro lado pensaba en su tolerancia con la justificación de que hacía más bien que mal¹¹. Finalmente, para la iglesia las mujeres públicas también tuvieron una función en la sociedad como la tenía en el mundo prehispánico sólo que ahora con la finalidad de salvaguardar a las mujeres honestas.

Finalmente, esa noche, culmina el imperio azteca, cerca de 1540. Posteriormente, Cortés se propone explorar y conquistar el resto del país, lo cual, debido a los grupos nómadas, no fue nada sencillo. Mientras tanto, los reyes de España realizaban una serie de estrategias poblacionales para mover y ocupar gran parte de la ahora Nueva España pues qué mejor manera habría para consolidar una conquista que el adueñándose de un territorio. Debido a las crecientes relaciones que se estaban originando entre españoles y mujeres autóctonas, se estima que después de mandar a los primeros conquistadores se buscó la opción de enviar inmediatamente a sus esposas y a cualquier mujer que las acompañara con el fin de mantener la raza pero también para que dichas mujeres se dedicaran a instruir en labores domésticas y manuales a las niñas mestizas. En conclusión, a pesar de las ventajas que tecnológicamente pudieron tener los españoles contra todos los habitantes de la Nueva España, al hablar del proceso de la Conquista sobre el antiguo México, se nos muestra que no fue una victoria fácil de conseguir y que dependió de inmensas estrategias, pero, sobre todo, de la ayuda externa que obtuvieron de sus aliados y aliadas provenientes del viejo y nuevo mundo.

Por otro lado, obtener información respecto a la participación de las mujeres durante la conquista aún es una tarea difícil debido a los pocos documentos vinculados al tema y, en parte, por aquellos que han redactado la historia, pues no es un secreto entre los historiadores que la disciplina que les formó es escrita por aquellos que poseían un cierto grado de poder el cual les dio la libertad de incluir y excluir información conforme lo consideren pertinente; aunque lo anterior puede sonar desolador, es el siglo XX donde se gesta una serie de revoluciones que nos hacen replantearnos el sentido de la historia y con ello el volver a juzgar personajes y hechos desde de nuevas perspectivas, dando voz a aquellas que habían sido juzgadas y olvidadas.

Notas

¹ Serge Gruzinski, citado por Ana María Atondo Rodríguez en *El amor venal, y la condición femenina en el México Colonial*, México: INAH, 1992, pp.19-20.

² Bernardino de Sahagún. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, II, España: Dastin,S.L, 2003, p. 790.

³ Ídem

⁴ Miriam López Hernández. “Ahuianime: las seductoras del mundo nahua prehispánico” en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 42, núm. 2, 2012, p. 415. Disponible en línea file:///C:/Users/mi%20compu/Downloads/40112-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51614-3-10-20121210.pdf. Consulta 21 septiembre 2020

⁵ Ana María, Atondo Rodríguez. *El amor Venal y la condición femenina*, en el México colonial, México: UNAH, 1992, p.42

⁶ *Ibíd.* P. 154

⁷ *Ibíd.* P. 27

⁸ Ídem

⁹ Carlos Raumnagnac. *La prostitución reglamentada*, México: Tipografía económica, 1909, p. 12

¹⁰ Las relaciones sexuales solo eran lícitas dentro del matrimonio ya que era un sacramento que pertenecía al orden impuesto por Dios para la conservación de la especie humana. Atondo Rodríguez, Ana María. *El amor venal...Op. Cit.* P. 73

¹¹ Julia Tuñón, *El álbum de la mujer, volumen III, siglo XIX*, México: INAH, 1994, p. 102

Notas

¹ Moreno Toscano, A. *Historia general de México*. México: El colegio de México, 1980, p. 4.

² Modia, M. J. “Mary Hays’s Biography of María de Estrada, a Spanish Woman in the American Conquest”. *ES Review. Spanish Journal of English Studies* 38, 2017, p. 14.

Bibliografía

Hernández Chávez, A. *México una breve historia del mundo indígena al siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Khadidja, B. A. *La mujer en las crónicas de la conquista del Nuevo Mundo (Siglo XVI)*. República Argelina Democrática y Popular, 2017.

Modia, M. J. “Mary Hays’s Biography of María de Estrada, a Spanish Woman in the American Conquest”. *ES Review. Spanish Journal of English Studies* 38, 2017, p. 11 – 25.

Montes, L. M. “Travesía de las primeras viajeras a la Nueva España” en *Temas de Ciencia y Tecnología*, vol. 18 número 52, enero-abril 2014, p. 21 - 29.

Moreno Toscano, A. *Historia general de México*. México: El colegio de México, 1980.

Todorov, T. *La Conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI, 2000.

Townsend, C. *Malitzin. Una mujer indígena en la conquista de México*. México: Ediciones Era, 2015.

Bibliografía

Atondo Rodríguez, Ana María. *El amor Venal y la condición femenina, en el México colonial*, México: UNAH, 1992.

Gruzinski, Serge. Citado por Ana María Atondo Rodríguez en *El amor venal, y la condición femenina en el México Colonial*, México: INAH, 1992.

López Hernández, Miriam. “Ahuianime: las seductoras del mundo nahua prehispánico” en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 42, núm. 2, 2012, p. 415.

Raumagnac, Carlos. *La prostitución reglamentada*, México: Tipografía económica, 1909.

Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, II, España: Dastin, S.L, 2003.

Tostado Gutiérrez, Marcela. *El álbum de la mujer, volumen II/ época colonial*, México: INAH, 1991.

Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer, volumen III, siglo XIX*, México: INAH, 1994.

CARTELERA

Por: Cristina Castellano y
María Fernanda Moreira Acosta

Conferencia Magistral y Seminario Taller con Rita Segato por la plataforma Zoom.

Día internacional de la no violencia contra las mujeres.

Organiza: Universidad de Guadalajara. Cátedra Universitaria de la Cultura de Paz, Seminario de Estudios de la Mujer (SPEM) del CUT y Seminario de Investigación en Filosofías Feministas y de Género (SIFFYG) del CUCSH.

Fechas: 24 y 25 de noviembre 2020.

Registro: dinora.hernandez@academicos.udg.mx

Informes: cristina.castellano@academicos.udg.mx

Revista de Estudios de Género *La Ventana*. Convocatoria número 54, julio-diciembre 2021.

Organiza: Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

Eje temático: Género y movimientos sociales.

Recepción de artículos: 30 de noviembre de 2020.

Enlace: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/Convocatoria54>

CONVOCATORIA
REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO,
LA VENTANA
Número 54, julio-diciembre 2021

Eje temático:
GÉNERO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Fecha límite para recepción de artículos:
30 DE NOVIEMBRE DE 2020
Consulta las bases en nuestro sitio web:
www.revistalaventana.cucsh.udg.mx

Convocatoria II Congreso Internacional. VII Coloquio Nacional Estéticas y Corporalidades.

Organiza: La Asociación Mexicana de Estudios en Estética (AMEST) en conjunto con la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fechas: Registro hasta el 15 de enero de 2021.

Enlace: <http://www.estetica.org.mx/congreso2021/>

Seminario permanente de violencia de género en los espacios universitarios. Homo, trans y lesbofobia.

Imparten: Dra. Norma Mogrovejo, Ericka López Sánchez, Madeleine Molina Taylor.

Fecha: 14 de octubre 2020

SEMINARIO PERMANENTE DE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS

Los miércoles de 18:00 hrs. a 21:00 pm.
por FB LIVE, Facebook.com/CampusGTOUG

14 DE OCTUBRE
Sesión 4
Homo, trans y lesbofobia
en los espacios universitarios

Dra. Norma Mogrovejo
Catedrática y especialista en la sociología, profesora de la lesbofobia, violencia, psicología del activismo y la libertad académica. Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México donde reflexiona con sus países dialogantes sobre los modelos educativos que han impuesto cuerpo, pensamiento, subjetividad y las formas de construir comunidades estratégicas fuera del mandato estadístico nacional. Interseccionalidad. Género. Diversidad. Docencia. Latiñoamericanas por la UNAM.

Dra. Ericka López Sánchez
Profesora Investigadora de la Universidad de Querétaro. Doctorada en Estudios Sociales por la UNAM. Investigadora Formadora del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante de la Red de Psicología. Con líneas de investigación en Género y democracia, ciudadanía sexual, ciudadanía íntima, derechos civiles, políticos y sociales LGBT.

Madeleine Molina Taylor
Especialista de la Ley en Género. Política Lesbiana y feminista, generadora de contenido por convicción. Co-Directora del El Aguán Medio y Productora del podcast Verde Aguán. Bujía de conciencia, bucheo hasta que la dignidad se haga costumbre.

INFORMES: genero.campusgto.ugto.mx

www.ugto.mx/campusgto
Campus Querétaro UGTO

Curso “Yo sé de género” una introducción a la igualdad de género en el sistema iberoamericano.

Organiza: Organismos iberoamericanos SEGIB, OEI, OIJ, OISS y COMJIB en colaboración con la ONU.

Fecha: 8 a 31 de marzo 2021.

Enlace:

<https://www.segib.org/call/curso-yo-se-de-genero/>

Seminario de Bioética, Ciencia Forense y Género.

Organiza: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fechas: 8, 15, 22, 29 de octubre 2020.

Enlace: <https://www.juridicas.unam.mx/actividades-academicas/2485-seminario-de-bioetica-ciencia-forense-y-genero-quot-pandemia-covid-19-genero-y-violencia-quot>

PODCAST

Episodio radiofónico 4: “Nada que celebrar este 12 de octubre. América no fue descubierta, nosotros ya estábamos aquí”.

Organiza: Liselle Quiroz. *N'autre histoire*. La historia desde el punto de los subalternes.

<https://podcasts.apple.com/fr/podcast/nautre-histoire/id1511417581>

